

DIARIO

DE REUS

DE AVISOS



DIRECTOR D. José Domenech Grau

FUNDADO EN 1859

Número suelto 5 céntimos

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución,

CORRESPONSAL en París para anuncios, comunicados y suscripciones . Lorette, Rue Caumartin, 61

FARMACIA SERRA.

La que paga mas contribución de la provincia

Abierta toda la noche

Arrabal del Teatro 80, junto á la Plaza de Cataluña

GRAN FARMACIA

Carpa

ABIERTA TODA LA NOCHE
Servicio esmerado y precios lo mas económicos

De todos los específicos que se venden para combatir la TOS, ninguno ha obtenido las distinciones de "Diploma de Honor" y "Medalla de oro" mas que los CONFITES CARPA, lo cual prueba la superioridad que tienen bajo todos conceptos sobre sus similares. No contienen opio ni morfina.

CONFITES CARPA

Remedio rápido y seguro para combatir la

TOS

A esto se debe el aumento de despacho desde mi traslado y que aumentará mas, cuando el público se entere de las ventajas que se obtienen surtiéndose de ellas.

Se venden en todas las Farmacias de España, Cuba y Filipinas —En Reus 2 pesetas frasco en la Farmacia del autor.

Plaza Prim número 1 y arrabal Santa Ana, 2

GRAN LIQUIDACION

BALTASAR RIU

Plaza de la Constitución, esquina Jesús, 1

Por cesación en el negocio se liquidan todas las existencias con notable rebaja de precios

¡AGRICULTORES!

Si quereis ver coronados vuestros esfuerzos obteniendo buenas cosechas, usad siempre los acreditados

GUANOS FENIX y PROVIDENCIA, de GARRIGA HNOS. Y AGELL SANS, (BARCELONA)

Fábrica de pulverizadores

CONTRA EL "MILDIU,"

de Jaime Segarra

PULVERIZADOR PERFECCIONADO

EL VELOZ.

En vista de los malos resultados que para los pulverizadores á aire comprimido dan los depósitos de madera, puesto que se pudren, en cuanto son secos se deshacen y su peso es doble que los de metal, he resuelto fabricar un tipo todo latón que reúne muy superiores ventajas tanto en construcción, funcionamiento y precio hasta los hoy conocidos.

No comprar ningun pulverizador sin antes ver los de esta casa

PULVERIZADOR GERINGA MAS DE 5.000 EN USO

Depósitos sueltos de zinc y latón, tubo de goma con telas superior, platinas, pistones, bálbulas, coladores y toda clase de piezas sueltas de diversos sistemas.

Cambio de sistema de los que no funcionan con regularidad, por el VELOZ.

Ventas al por mayor y menor

Generador para gas acetileno sistema SAGARRA.—Carburo de calcio
Calle San Juan, 7.—Reus



Taller de relojería

R. PERPIÑA

Calle Mayor, 24, principal.—REUS
CASA LA MAS BARATA DE ESPAÑA
Gran baratura en relojes de bolsillo pared y despertadores.—Relojes de bolsillo á 10 pesetas.—Despertadores á 5 pesetas.—Composturas de todas clases garantizadas, por delicadas y difíciles que sean.—Se compran toda clase de relojes.

¡Ganga!! ¡Ocasión!!

Relojes de lance, garantizados, con un descuento de mas del 50 por 100.

Todo a precios baratísimos.

EL CIRUJANO DENTISTA

DOCTOR

Jordan

participa á sus numerosos clientes y al público en general, haber trasladado su Gabinete Odontológico á la misma plaza de Prim, 2 principal al lado del Gran Café de Paris (casa Suqué.)

Consulta gratis para los pobres que acrediten serlo.

que apenas se puede responder hoy mas que con conjeturas.

Los hechos ya conocidos dan á la presencia de la escuadra del contralmirante Sampson en las aguas de Cuba y delante de la Habana el caracter de una demostración, con objeto de intimidar, sin que por eso neguemos que de un momento á otro pueda tomar el último.

De los mismos hechos se desprende que ó el Gobierno federal carece de verdadero plan para la ofensiva, ó que se ha forjado ilusiones acerca de la decisión de España, así como de los medios y recursos de que dispone en las Antillas, ó que, fiado en la gran riqueza de la República, no teme el hacer una guerra larga.

El bloqueo de la Habana, y el que ya se anuncia de Puerto-Rico, pudieran obedecer al plan de atraer á la escuadra española á una acción naval con fuerzas inferiores. La República está en aptitud para reponer sus pérdidas, y España, al cabo de tres años de lucha y de sacrificios, no lo está. De ahí que convengan á la primera las acciones navales.

No somos militares ni conocemos la estrategia por mar ni por tierra. Diremos solamente que hay frases que encierran mucha verdad, y que debemos tener presentes, tales como la «del enemigo el consejo», hacer «lo que el enemigo teme», «evitar lo que el enemigo espera», «pelear cuando, donde y como al beligerante conviene; no cuando ni cómo conviene al adversario.» A cuyas máximas de constante aplicación pueden añadirse recuerdos históricos como el de la inutilidad de las grandes batallas campales en la guerra de la Independencia, y el gran provecho que de la guerra y la táctica de resistencia han sacado desde 1896 los separatistas cubanos.

Que España se prepare también, por su parte, á una guerra tan larga como sea preciso hacerla, lo indica su acertada resolución acerca del curso marítimo. Esto significa la «reserva española» en el caso de agotamiento par-

DIPLOMACIA--GUERRA

POLÍTICA INTERIOR

El estado de derecho en las relaciones de nuestro país con la Unión americana ha dejado de ser dudoso desde que el Congreso federal, excitado por el Presidente Mac-Kinley y usando de la facultad que la Constitución de 1787 le otorga, ha procedido á la declaración de la guerra.

Todavía será preciso, después de eso, que la mencionada declaración sea comunicada á España por el jefe del poder ejecutivo, único en quien reside la representación de la soberanía. Tampoco, en nuestra opinión, el Congreso está facultado para retrotraer el estado de guerra al 21 de Abril, día en que,

teniendo, á lo que puede presumirse Mr. Woodford el propósito de comunicar el ultimatum, nuestro Gobierno se anticipó, exhortándole á marchar á la frontera.

Desde el 21 de Abril hasta la hora en que mister Mac-Kinley ponga en conocimiento de nuestro Gobierno la declaración hecha por las dos Cámaras, el estado legal habrá sido la ruptura de las relaciones diplomáticas, más no el de la guerra abierta.

Tiene este punto no corta importancia, pues de él depende en gran parte que las presas de vapores mercantes, en número de seis, y entre ellos el *Miguel Jover*, de excelentes condiciones, hechas por la escuadra bloqueadora de la costa N. de Cuba, sean ilegales y hayan de ser devueltas, así como sus cargamentos, con ó sin la indemnización de daños correspondiente.

Los telegramas anuncian que será hecha aquella devolución, atendiendo á que España, insistiendo en la ruptura de relaciones, se ha abstenido en los cinco últimos días de actos de hostilidad. Es cierto que la conducta de nuestro Gobierno se diferencia, por la legalidad y la moderación, de la de los Estados Unidos; pero también lo es que ha llegado ya el momento en que la pólvora y las balas sean las que establezcan las diferencias.

Consecuencia inmediata de la declaración del estado de guerra son las de neutralidad que van haciendo en la forma usual las naciones marítimas. Conforme á ellas y al derecho, son ilegales desde ahora las construcciones navales emprendidas en los arsenales de Europa para cualquiera de los beligerantes, así como la cesión ó venta á los mismos de buques de guerra.

Grecia no podría ya vender su escuadra de combate á los Estados Unidos, que la solicitaron, ofreciendo por ella 45 millones de francos, pues quebrantaría las leyes de neutralidad.

Hasta la alianza franco-inglesa en 1854, el derecho del beligerante (casi siempre potencia de primer orden) prevaleció sobre el del neutral. Hoy, aunque quede mucho por hacer, la transformación es visible, y el derecho del neutral es el que prevalece. No debemos olvidar esto, si hemos de interpretar rectamente y sin pasión los muchos y diversos sucesos que de la guerra marítima y colonial van á derivarse.

¿Qué va á ser esa guerra? ¿Cuáles serán sus rasgos principales? ¿Tienen los Estados Unidos y comienzan á aplicar á la misma un plan determinado? Preguntas de interés capital, mas á las

cial de sus escuadras y buques de guerra. A todo llegaremos para evitar la desmembración ó el deshonor de la patria.

Tampoco ofrece mucha duda el que en el plan de los Estados-Unidos entra el servirse de los separatistas cubanos y de los filipinos, no ya como elemento auxiliar, sino tambien como vanguardia y gastadores de las fuerzas regulares de desembarco. Por eso la posición del general Blanco es difícil, aunque no superior á su espíritu, firmeza y talento; por eso Cuba requiere tanta atención de parte de todos y ese es el motivo que nos hace desear que la presencia de la escuadra americana no distraiga la atención de nuestros generales de la persecución activísima de los insurrectos.

PLANES FINANCIEROS

La Memoria con que el ministro de Hacienda ha presentado á la deliberación de las Cortes las leyes económicas para el año 1898 á 1899, comienza con una exposición, en que se explica el aumento de los gastos, entre los cuales figuran, relacionados con el presupuesto de 1896 á 1897 últimamente votado por las Cortes, 61.000.000, necesarios para el pago de la anualidad de intereses y amortización de las obligaciones sobre la renta de Aduanas, emitidas por los gastos de guerra; 21 millones para situar fondos en el extranjero, entretenimiento de la Deuda flotante y diferencias de cambio en los pagos del Tesoro en otros países, y 5.500.000, para atenciones de clases pasivas y otros gastos autorizados por las leyes é impuestos por la necesidad ó por las exigencias del mejor servicio.

Tambien se explican detalladamente los medios que se proponen para cubrir esos mayores gastos, entre los cuales figuran principalmente el aumento de los recargos transitorios, sobre las contribuciones directas é indirectas sin escepcion é el impuesto que se establece sobre el petróleo, gas y electricidad, calculado en 7.000.000 y la entrega de 30.000.000 que se esperan obtener del ministerio de Ultramar.

A continuación aparece la liquidación definitiva del presupuesto de 1896 á 1897, la aprobación del presupuesto de 1897 á 1898 y la del presupuesto extraordinario de 1891.

Las obligaciones y recursos para el presupuesto de 1898 á 1899 se calcula en las siguientes cantidades:

Gastos, 875.508.774 pesetas; ingresos, 876.014.876 pesetas; resultando un exceso en los ingresos de 506.096 pesetas.

El presupuesto extraordinario creado por la ley de 30 de agosto de 1896 y modificado por la del 10 de junio del año 1897, se amplía en dos años mas, aumentando en 18.000.000 de pesetas, ó sea hasta 90.000.000, el crédito para los gastos del ministerio de Marina, y para dotarlo de los recursos necesarios se autoriza la emisión y negociación de valores del Tesoro en la cantidad de 100.000.000 nominales, con la garantía de las minas de Almadén.

Por un proyecto especial se solicita autorización para arbitrar cuantos recursos sean precisos para el pago de las obligaciones que origine la guerra, entregándolos al ministerio de Ultramar en concepto de anticipo reintegrable.

Al efecto se autoriza al gobierno: 1.º Para emitir Deuda del Estado ó del Tesoro con garantía de los recursos de la nación.

2.º Para aumentar las facultades de emisión de billetes al portador concedidas al Banco de España, fijando la parte que ha de conservar en sus Cajas en metálico ó en barras.

3.º Para negociar anticipos reintegrables con las Compañías que tengan á su cargo el monopolio de algun recurso del Tesoro.

4.º Para exigir el anticipo de una anualidad de las contribuciones territorial é industrial.

5.º Para emitir obligaciones del Tesoro en equivalencia de las que constituyen la actual Deuda flotante por el importe del saldo que resulte en fin de junio próximo de la liquidación del servicio de tesorerías, y

6.º Para convertir los títulos de la Deuda exterior en interior.

Se acompaña tambien un proyecto de ley sobre aprobación de los créditos concedidos por medidas gubernativas durante el interregno parlamentario y otros sobre aprobación de la quinta general de 1895 á 1896.

Finalmente en otro proyecto de ley se propone la aprobación de las rebajas acordadas por el gobierno en los derechos arancelarios de los trigos y sus harinas.

La política fuera de España.

DE LA ALIANZA ENTRE YANKEES É INGLESES

Apropósito del actual conflicto entre los Estados Unidos y España se ha venido hablando de una posible alianza entre ingleses y norteamericanos.

En primer lugar, hemos de hacer notar que los «yankees» en este punto concreto, como en otros muchos, han pecado de atolondrados, pues les bastó que una parte de la prensa inglesa, una parte solamente, manifestase por ellos más ó menos vivas simpatías, para dar por hecha, ó poco menos, la alianza anglo-americana. No quisieron ver que las tales simpatías, más que una identidad de intereses, podían haber sido determinadas por intereses contrapuestos, y esto, en los negocios diplomáticos ó de alta política, nunca ha sido «una razón de Estado»; y tampoco vieron los «yankees» que en estos momentos, una alianza entre Inglaterra y los Estados Unidos no es posible, por la sencilla razón de que no es necesaria... y ya sabemos que en estas cosas la necesidad es siempre la única fuerza. Tal es la situación presente.

Lo que hay es que podrían venir ciertas eventualidades en que tal vez sería posible lo que hoy no lo es de ninguna manera. Mas claramente dicho: puede llegar un momento—como puede no llegar—en que el actual conflicto, ó tal vez mas tarde, al ser amenazados sus intereses por la novísima política de los Estados Unidos, y para entonces si que puede contarse con que el legislador no hará causa común con las potencias continentales, con todo y ser una de las naciones que forman parte del «concerto europeo.» Los «yankees» están de esto segurísimos, pues saben que la Gran Bretaña nunca se pondrá de un modo abierto contra ellos, no precisamente por las simpatías que la identidad de raza pueda determinar, sino por otra razón mucho mas sencilla, y es: que los Estados Unidos son seguramente el único país de quien temen algo los súbditos de la Reina Victoria. La explicación de esto es clara: el Canadá viene á ser para los norteamericanos una especie de garantía de neutralidad y hasta del favor de Inglaterra, pues podrían quizás, en un momento dado, convertirlo en puñal amenazador de los intereses y del honor británicos.

Verdad que dicen y repiten los ingleses que cuando alguna de sus colonias quiera declararse libre, ellos no se opondrán lo más mínimo á su voluntad esto es bueno para dicho, pero no para hecho y menos todavía para hecho con el Canadá. El Canadá es para Inglaterra un magnífico granero y es al mismo tiempo su mejor camino para ir á Australia. Tantas ventajas no pueden los ingleses dejarlas perder así como así; esto lo saben muy bien los norteamericanos y de esto se valen... Si el Canadá no existiese ó no fuese una colonia inglesa, ya haría bastante tiempo que los yankees hubieran firmado con Inglaterra un tratado de arbitraje; pero siendo las cosas como son, están seguros de que nunca tirarán los ingleses de la cuerda más de lo que aconseje la estricta prudencia.

Esta situación, de que tanto se prevaleñen los Estados Unidos, ha venido á agravarse y á complicarse con la conducta observada durante estos últimos tiempos por Inglaterra con respecto á las demás naciones de Europa. Todos los que hayan seguido, aun ligeramente, el curso de los acontecimientos políticos desde algunos años acá, han visto como la Gran Bretaña ha ido perdiendo de poco en poco, y de manera

más ó menos absoluta, las simpatías de casi todos los pueblos, y esto es cosa que saben perfectamente y que tienen también muy en cuenta los que en la República norteamericana dirigen los públicos negocios.

En resumen, pues, podemos decir que no hay ni probablemente habrá tales alianzas, y que lo cierto es que Inglaterra se ve forzada á secundar los peores caprichos de los políticos norteamericanos. Esta es la situación hoy por hoy; porque más allá del día es aventurado formar juicio en problema tan complejo.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL
del día 26 Abril 1898.

Nacimientos
Paulina Masdeu Roigé, de José y Paulina.—Juan Molner Trill, de Juan y Antonia.
Matrimonios
Ninguno.
Defunciones
Antonia Cartañá Fort, 17 años, Santa Ana, 32.—Jaime Recasens Bori, 77 años, San Roque, 42.

Contestación del Congreso al discurso de la Corona.

He aquí integro el dictamen en proyecto en contestación al discurso de la Corona, leído en el Congreso.

Dice así:
«Señora:
«El Congreso de los diputados, enardecido por los deberes de su noble representación que la gravedad de las circunstancias enaltece, ha procurado con patriótico anhelo su constitución definitiva para llegar al solemne momento de dar respuesta al Mensaje de Vuestra Majestad.

«Pocos días han transcurrido desde que V. M. dirigiera su voz á la representación nacional, y se han precipitado tanto los sucesos, que hoy nos encontramos, no ya bajo el peso de las preocupaciones y de los sombríos presentimientos que durante largos meses embargaron el ánimo de V. M. y el de la nación entera, sino en presencia de graves conflictos y tristes realidades.

«No es una parte mas ó menos numerosa ó mas ó menos culta del pueblo de los Estados Unidos la que pretendiendo la anexión de la isla de Cuba ha manifestado libremente su voluntad; ni es la devastación del hermoso suelo de la isla con una insurrección inícuca que pretende sustituir la soberanía de España, que representa la civilización por el sórdido interés y el desenfreno de pasiones mezquinas; es el Presidente de aquella República quien, sancionando acuerdos de las Cámaras, que son otros tantos atentados á nuestros seculares derechos, obliga al Gobierno de V. M., fiel intérprete del unánime sentimiento nacional, á declarar rotas nuestras relaciones con el Gobierno de Washington.

«El Congreso de los diputados se une á V. M. en la expresion de amor y gratitud dirigida al inmortal León XIII por sus consejos de prudencia dados en el actual conflicto, que España ha aceptado gustosa, lo menos que las indicaciones hechas por las potencias europeas para conservar la paz.

«El conflicto ha llegado, á pesar de todo.

«Ni las indicaciones amistosas de las potencias europeas que han tomado parte en el asunto, ni lo innegable de nuestros derechos, ni la expresion entusiasta y cariñosa con que la inmensa mayoría del pueblo cubano muestra su identificación con la metrópoli, han bastado para detener los actos hostiles á nuestro derecho.

«Los atentados previstos por V. M. se continúan en forma tan descubierta y audaz, y acompañados de actos de tal modo contrarios al derecho de gentes, que no solo se intenta arrebataros aquella tierra cubana por el esfuerzo de España descubierta y con sangre de con sangre de españoles regada, sin que los Estados Unidos, no contentos con pretender arrojar á España de América llegan hasta el ruin despojo de la propiedad privada llevada á cabo en

buques indefensos, apresados antes de la declaración de guerra.

«No parece sino que la República americana, otras veces regida por honrados ciudadanos que legaron su nombre á la Historia, desdeñando ahora los principios de justicia, pretende sustituirlos por nuevas fórmulas de derecho público que sorprenden y escandalizan á un mismo tiempo la conciencia universal.

«Ha llegado, pues, el momento de que la causa de España, colocada bajo el único amparo del valor y energia de los españoles, obtenga del Gobierno y de las Cortes cuantos sacrificios sean necesarios para la defensa de nuestros derechos.

«Ahora, como en otros supremos instantes de su legendaria historia, unido en apretado haz y agrupado alrededor del Trono, mostrará al mundo que sabe rechazar los insultos y ataques inferidos á su amor patrio.

«La nación española ha afrontado y atravesado crisis no menos graves que la presente, y el Congreso está seguro de que conservará la serenidad indispensable para atender tambien, como está dispuesto á hacerlo por su parte cuando la crisis llegue, en la medida necesaria, al estado de nuestras posesiones del lejano Oriente, devolviendo por entero la paz deseada por las islas Filipinas, y alejar de un modo definitivo las causas del anterior malestar.»

Termina el Mensaje afirmando que el pueblo español se aprestará á cumplir sus deberes, fiando en la santidad de su causa.

Con la ayuda de Dios y respetando sus decretos supremos sabrá oponer un dique á las criminales disposiciones de los Estados Unidos.

Mr. WOODFORD

Apenas ha llegado á Paris el exministro de los Estados Unidos en España, han caído sobre él los reporters en solicitud de «interviews.»

Mr. Woodford se ha portado hasta ahora, preciso es reconocerlo, mas correctamente que su antecesor, el tristemente célebre Taylor. Se ha encerrado en la mas impenetrable reserva, diciendo que todavía está en el desempeño de sus funciones diplomáticas, por lo cual no puede manifestar opiniones acerca del conflicto pendiente.

Ha dicho que ha hecho un viaje muy feliz, que cuando pasó por Valladolid dormía profundamente y no se enteró de lo que allí pasó.

Se hospeda en el hotel Binder y se propone pasar en Paris varios días.

Seccion religiosa

SANTOS DE HOY.—S. Vital.
Parroquia de San Francisco

Hoy á las siete de la tarde se dará principio al mes de Maria que las hijas de la Inmaculada Concepción dedican á su excelsa patrona predicándose en los días festivos por el Dr. don Isidro Gomá, profesor del Seminario de Tarragona.

Santuario de Ntra. Sra. de Misericordia
Hoy, jueves, á las 5 de la tarde, y á expensas de una devota se cantará una Salve á grande orquesta.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Pedro mr.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

A virtud del llamamiento de reclutas excedentes de cupo de 1897, corresponden á esta ciudad la entrega de 38 mozos, los que deben ingresar en caja el 4 de Mayo próximo.

La numeración de los reclutas que deben incorporarse llega al 359 inclusive.

«Parece que el Ayuntamiento de Barcelona trata de contribuir con dos millones de pesetas á la suscripción para el Fomento de la marina española.

«No mitigado aún el dolor acerbo que experimentó la apreciable familia del que fué en vida nuestro querido amigo D. Joaquín Borrás y Baiges (q. e. p. d.), ha venido otro golpe rudo á aumentar sus pesares.

La encantadora hija de aquél, seño-

rita Teresa Borrás y Anguera, pasó ayer á mejor vida, víctima de dolencia gravísima, cuyos efectos no han podido vencer los cuidados mas solícitos ni la fuerza de una juventud, que se hallaba en su apogeo, pues contaba solo la finada 20 años de edad.

Su entierro, tendrá lugar á las 9 de la mañana de hoy reuniéndose el fúnebre cortejo en la casa mortuoria calle de San Juan número 14.

Dios conceda á toda la apreciable familia de la finada la cristiana resignación para sobrellevar la pérdida que acaba de sufrir.

«El señor marqués de Cabriñana ha presentado al Congreso un proyecto de ley referente al servicio militar obligatorio.

En este proyecto se fija la edad para el ingreso en filas á 20 años, siendo eximidos los que aleguen excepciones para el servicio de Ultramar.

Segun esta proposición, quedan suprimidas las redenciones á metálico.

En dicho proyecto se dice que con objeto de ajustar las disposiciones de esta ley al estado de cosas presentes se den las órdenes oportunas para prorrogar por un tiempo prudencial que el Gobierno estime necesario la permanencia en las filas de los soldados procedentes de los últimos reemplazos, llamando al servicio activo á los que constituyen la tercera y cuarta situación del servicio activo con licencia, ó como reclutas en depósito.

«Nuestro estimado amigo y distinguido colaborador don Francisco Gras y Elias nos ha remitido un ejemplar del tomo de poesías que acaba de publicar bajo el título de «En paz y en guerra.»

Sin perjuicio de ocuparnos del libro, oportunamente, con la extension que merece, enviamos desde luego al autor las gracias más expresivas, por su atención.

«En el reemplazo de 1897 ingresaron en caja 125.772 mozos, de los que fueron llamados á las filas 78.832, y el resto de 46.940, quedaron como excedentes de cupo. De éstos son llamados ahora 30.000 hombres.

«Anoche, por no haberse reunido mayoría de señores concejales, no pudo celebrarse sesión ordinaria nuestro Excmo. Ayuntamiento.

«En atención á la escasez de médicos segundos que se nota en el cuerpo de sanidad militar, se anuncia un concurso á médicos de dicha categoria cuyos exámenes darán principio en el Colegio de San Carlos de la corte el día 30 de Junio.

«Ayer se unieron en indisoluble lazo el reputado médico de Barcelona don Lino Jordá Batiller, con la bella y distinguida señorita nuestra paisana doña Francisca Font Pamies, cuyo acto tuvo lugar á las diez de la mañana en el Camarin de Nuestra Señora de Misericordia, siendo padrinos de boda don Juan Sanromá Gabriel y don Jaime Cercós Esqué por parte del novio y don Enrique Bages y don Ramón Martí por la de la novia.

Bendijo el sacramental acto el Reverendo don Pelegrin Rull y Cots, quien en sentidas palabras recordó á los contrayentes las sublimes advertencias del gran Apostol.

En el tren correo de Madrid han salido los novios para la coronada villa, pernoctando en Zaragoza, donde se detendrán un par de días para visitar la Patrona de la invicta capital de Aragón.

Damos nuestra más cumplida enhorabuena á los novios, deseándoles feliz viaje y una larguísima luna de miel.

«El Municipio de Barcelona ha dirigido una exposición al ministro de Hacienda, para que se le autorice para la venta exclusiva de la sal.

«El sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar en Madrid el día 30 del actual consta de 50.000 billetes al precio de 30 pesetas cada uno divididos en décimos á 3 pesetas. Los premios serán en número de 2.700 importantes 1.050.000 pesetas.

«Se ha firmado la Real orden nombrando alcalde de Barcelona, al que actualmente desempeña dicho cargo con carácter de accidental, don José Griera y Dolcet,

Ha fallecido en Barcelona, donde residía desde hace algún tiempo, el que fué en vida querido amigo nuestro don José Freixa y Marsal, natural de esta ciudad, donde era muy apreciado y conocido.

El señor Freixa, fué durante algunos años oficial de la Secretaría de nuestro Ayuntamiento, distinguiéndose en el desempeño de su cargo por su laboriosidad, inteligencia y honradez.

Al hacer público el sentimiento que nos produce su pérdida, enviamos la expresión del más sentido pésame á toda la apreciable familia del finado, y especialmente á su hijo, nuestro querido amigo don José Freixa Argilaga.

El Excmo. Sr. Ministro de Fomento ha concedido una recompensa de 750 pesetas á don José Castany y Valls, maestro de la Escuela de Artes y Oficios de Villarueva y Geltrú, por haber inventado un telar de estudio.

Dicho telar se compone de una pequeña máquina de «repuntar» ó «taps» que puede hacer funcionar hasta doce lizos, y en la que los alumnos de la citada Escuela hacen prácticamente las pruebas de los ligamentos que en la teoría se les enseña, lo cual no deja de ser un gran adelanto para los que alumnos puedan ver con más claridad los trabajos que ejecutan.

A primera hora de la mañana de anteayer un joven, habitante en la calle del Mediodía de Barcelona, llamó al vigilante para que le abriera la puerta de su casa. Hizolo el vigilante y, una vez hubo cerrado la puerta, llamó desde dentro el joven para que de nuevo le abriera. Tan luego como tuvo franqueado el paso el mencionado joven acometió cuchillo en mano al vigilante, quien pudo evitar el golpe y persiguió á su agresor. Esta fué detenido y puesto á disposición del Juzgado.

Ha fallecido en el Hospital de Villanueva y Geltrú un sujeto que recibió varias heridas de arma blanca en una reyerta.

El motivo de esta sangrienta cuestión tuvo origen, según de público se dice, en si el contrincante le debía ó no le debía un real.

En la cárcel de Rivadesella (Asturias) ingresaron dos niños de once y trece años de edad, por haber quemado vivo á otro niño del mismo pueblo, de once años.

Nuevo Mundo completa en el número de esta semana su notable información naval, que tanto éxito ha obtenido.

En la portada cromo-litográfica, original de Estevan, publica el retrato del bizarro marino señor Eulate, á bordo del acorazado «Vizcaya».

Contiene además «Nuevo Mundo», un recuerdo de Isaac Peral y al submarino; vistas del Arsenal de la Carraca, de San Fernando y de Cartagena; barcos trasatlánticos armados en cruceros; instantáneas de la apertura de Cortes; fotografías del Senado y del Congreso; retratos de varios ilustres miembros del Congreso higiénico; escenas de «La Bohème», y una magnífica «doble plana» con el último Consejo de Ministros.

El número, pues, resulta interesantísimo y variado.

BOLETIN OFICIAL

Real orden del Ministerio de la Guerra concediendo hasta el día 4 del próximo mes de Mayo para redimirse del servicio militar por 1.500 pesetas á los excedentes de cupo del reemplazo de 1897.

—Relación de las escuelas vacantes del Rectorado de Tarragona que han de proveerse por concurso.

—Relación de los pleitos incoados ante el tribunal de lo contencioso-administrativo.

—El Hospital militar de Tarragona anuncia para el 30 del actual el suministro de carbón y demás especies que en el «Boletín» se detallan.

—La Intervención de Hacienda de esta provincia inserta una relación nominal de los pagarés de compradores de bienes desamortizados.

—El juez del regimiento infantería de España llama y emplaza al soldado Jaime Teixidó Agnerá.

ERRORES QUE DEBEN DESVANECERSE.

Ningún remedio, ya sea untura, parche, ú otro, puede curar ni una sola hernia si quiera. Todas las celebridades médicas, así nacionales como extranjeras, están contestes, y mi larga práctica me lo ha demostrado, que la curación de las hernias pertenece única y exclusivamente al arte mecánico, acompañado de los conocimientos anatómicos suficientes.

No debe confiarse en las vendas ni en los bragueros llamados sin resortes, ni hierros, ni aceros, pues á estos se debe la mayor parte de las defunciones que ocurren por hernias estranguladas, en razón á ser insuficientes para contener las hernias.

Muchos son los que venden bragueros; muy pocos los que saben colocarlos; rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

A las madres Antes de sacrificar á vuestros hijos con un vendaje sucio, incómodo y peligrosos consultad con vuestro médico y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeños, el remedio más pronto, seguro, limpio, fácil, cómodo y económico, es el braguero de CAUTCHOUIC con resorte, atestigüándolo así el número ya importante de criaturitas curadas por tal medio durante el tiempo de su permanencia en esta ciudad.

Tirantes Omopláticos para evitar la cargazón de espaldas. Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

JOSÉ PUJOL Cirujano especialista en el tratamiento de las hernias, con largos años de práctica en la casa de don José Clauselles, de Barcelona. Establecimiento

LA CRUZ ROJA Reus.—Plaza de Prim.—Reus

NUEVA LAMPARA LA ESPAÑOLA Gran economía Léase en 4.ª plana.

SECCION COMERCIAL

BOLSIN DE REUS Antonio Demestre.—Monterols, 27 Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde.

Table with columns: ANTEAYER, AYER. Rows: Interior, Exterior, Colonial, Nortes, Francia, Filipinas, Cubas 86, Cubas 90, Aduanas, Oblis. 5 p, Almansa, Idem 3 p, Francia.

PARIS Exterior 33'87 34'62 Nortes 00'00 00'00

GIROS Paris 73'00 74'50 Londres 43'95 44'20

Se reciben órdenes para operaciones de Bolsa. Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena; valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro.

J. Marsans Ref. Representante: JOAQUIN SOCIATS. Reus—calle Sta Ana, 26—Reus Cierre de la Bolsa de Barcelona á las 4 de la tarde de ayer:

Table with columns: Anteayer, Ayer. Rows: Interior, Exterior, Amortizable, Cubas 86, Cubas 90, Ext. París, Aduanas, Nortes, Francia, Filipinas, Oblis. 6 p, Francia, » 3 p.

GIROS Paris 73'00 74'50 Londres 43'95 44'20

Se reciben órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París. Descuentos de cupones, compra y venta al contado y por cuenta ajena de toda clase de valores; compra de monedas y billetes de todos países.

CAMBIOS corrientes en el día de ayer en esta plaza, facilitados por los corredores de Comercio D. Juan Vallés Sureda, D. Juan Llauredó Prats, D. Juan Vallés Vallduvi y D. Francisco Prius Demestre.

Londres 90 d/v Idem 8 d/v Paris 8 d/v Marsella 8 d/v

VALORES LOCALES Dinero Papel Op.

Table with columns: Dinero, Papel, Op. Rows: Gas Reusense, Industrial Harinera, Banco de Reus, Manufacturera de Algodón, Compañía Reusense de Tranvías, Compañía Reusense de Tranvías privilegiadas 5 por 100.

MOVIMIENTO DEL PUERTO DE TARRAGONA Entradas del día 26

Vapor español Sagunto, de Málaga y esc. con efectos; lo despacha don Antonio Más. Pol. gol. francesa La Paix, de Port-Vendres, con bocoyes vacíos, consignado á don A. Mariné. Despachadas Vapor Sagunto, para Marsella y Génova, con vino y aceite. Vapor Denia, para Cetta, con efectos. Vapor Troja, para Buenos-Aires, con efectos.

Administración de Consumos ESTADO de las especies que se han adeudado hoy día de la fecha.

Table with columns: ESPECIES, PTAS., Cs. Rows: Vino de cosechero, Vino forastero, Mistela, Vinagre, Cerveza, Aguardiente, Licores, Alcohol, Petróleo, Aceite, Grano, Garbanzos, Harina, Sémola, Despojos (Cras.), Pastas y almidón, Arroz, Tocino salado, Id. fresco, Carne, Despojos de id., Cabritos, Conservas, Aceitunas, Carbón vegetal, Id. cok, Sal, Pescado fresco, Comerciantes exportación, Sal id., Sardina salada, Impuesto transitorio 2/3.

Total. 825 64 Reus 27 Abril de 1898.—El Administrador, Antonio Vidiella.

Recomendaciones

Piso para alquilar Lo está uno situado en la calle de Llovera (Padró) número 23. Reune inmejorables condiciones y se alquilará por un precio módico. Informarán en los bajos de la misma casa.

ACADEMIA DE BORDALOS ESPECIALIDAD EN ARTISTICO

FIGURA Y ADORNO dirigida por la Sta. María Bergués CALLE GALANAS, 5, (ENTRESUELO)

PRACTICO EN FARMACIA

Se necesita uno en la farmacia de don Francisco Sardá.

MEDIAS Y CALCETINES

Se confeccionan á medida, á gusto del parroquiano, con la más completa perfección. Especialidad en listados, por el medio más adelantado, sin necesidad de cortar el hilo. Se fabrican llevando el algodón y cuidando de poner dicho artículo. Precios reducidos.

ELVIRA LLAURADÓ

Calle S Jaime, N.º 2, piso 3.º Casas en venta Lo están dos, en muy buen estado y en un punto céntrico de esta ciudad. Informarán en esta Imprenta.

MANZANILLA (CAMAMILLA)

DE MONTMESA Premiada en varias exposiciones. La mejor conocida en España.

Depositario esclusivo en esta D. ARCADIO FORT (CENTRO DE LECTURA)

TELEGRAMAS

«El Imparcial», Madrid, 27.

«El Imparcial» apunta, aunque débilmente, contra el Gobierno. Dice que entre lo que hace por defenderse el pueblo de Cuba y los trabajos de los directores de la cosa pública para que aquél pueda defenderse, hay una gran diferencia. «Es de notar—añade—que no se ha dado disposición alguna para apresarse á los barcos yankees que están en el Mediterráneo. El elemento dirigido se muestra por encima de las circunstancias, y si el elemento director queda por debajo de ellas, ha de ser fatalmente sepultado.»

«El Liberal», Madrid, 27.

«El Liberal» dice que pues que los Estados Unidos ejercen de corsarios con sus buques de la Armada, no es cosa extraordinaria que el Gobierno dé patentes de corso á aquellos que lo soliciten.

Sherman y Mac-Kinley. Madrid, 27.

Comunican de Washington y debe ser acogido con reserva Sherman dice que Mac-Kinley se ha dejado arrastrar á la guerra por debilidad de carácter, y añade que en las altas esferas se nota la mayor incertidumbre. El ministro de Marina ha variado el plan naval. Algunos de los buques recorrerán el mar para saber la situación de los buques españoles. Seis cruceros se retirarán del bloqueo, colocándose en un sitio central que les permita acudir pronto al sitio de peligro. Esta noticia ha causado profunda impresión. Para calmar á la opinion el Gobierno ha hecho publicar una nota oficiosa diciendo que el bloqueo no se habia interrumpido por esta disposición.

Éra de esperar Madrid 27, 11'30 m.

Se desmiente la noticia dada ayer por «La Correspondencia de España», referente á que se dirigia á nuestras costas el crucero «Minneapolis» y «Columbia».

Los ingleses Madrid, 27, 11'45 m.

En Inglaterra se acentúa la reacción favorable á España. Los periódicos elogian á nuestro Gobierno y al pueblo español y hacen votos por nuestro triunfo, que consideran casi seguro. En algunos teatros han celebrado manifestaciones en las que se han dado vivas á España y á nuestra marina.

Los barcos yankees Madrid, 27, 11'50 m.

Un crucero inglés mandó apagar los hornos al torpedero «Somers», que trataba de fugarse de Falmouth. Se obligó al barco norteamericano á licenciar la tripulación reclutada en Londres. Los Estados Unidos han adquirido en Londres dos vapores que las autoridades inglesas no dejarán salir del puerto. Los buques de la escuadra norteamericana no atacarán los puertos de Cuba hasta que puedan operar en combinación con fuerzas de tierra que protejan los desembarcos.

BARCO YANKEE APRESADO

Telegrama oficial Madrid, 27, 12'20 t.

El jefe del apostadero de Manila ha teleografiado al Gobierno que ha entrado en Ilo-Ilo la fragata americana «Savonoc», apresada por el cañonero «Elcano». El barco apresado procedía de Australia y llevaba 1.640 toneladas de carbón. Añade el telegrama que aún no se ha presentado la escuadra norteamericana.

El Mensaje de Mac-Kinley

Madrid, 27, 1 t. El Mensaje que Mr. Mac-Kinley dirige á la Cámara pidiendo la declaración de guerra, lleva el sello de la hipócrita y ruin diplomacia norteamericana.

Dice el presidente que España ha provocado la guerra despidiendo de inusitada manera al representante de los Estados Unidos en Madrid quien fué desairado al presentar al Gobierno español una petición que España consideró injustificadamente como un reto.

El bill de indemnidad

Madrid 27, 2'40 t. El Senado ha acordado aplazar la discusión del bill de indemnidad por la concesión de la autonomía, á petición del general Martinez Campos, quien ha de conferenciar con el señor Silvela para decidir la parte que en la cuestión ha de tomar la minoría conservadora.

ULTIMA HORA

Noticias de la guerra

París, 27, 10 m. Dicen de Nueva York á un periódico y lo reproducimos solo á título de información.

Como se esperaba, el Congreso ha declarado la guerra de un modo formal en estos términos:

Que la guerra existe ó ha existido desde el día 21 de Abril de 1898 inclusive, entre los Estados Unidos de América y el reino de España.

Esta fecha se ha señalado con objeto de justificar el apresamiento de buques que los yankees han llevado á efecto durante estos últimos días.

El hecho más importante que se conoce es la decision de Mac-Kinley de continuar enviando víveres á los reconcentrados, á pesar de los peligros que necesariamente acompañan á toda tentativa de desembarco en Cuba.

El plan del presidente de la República norteamericana consiste en desembarcar 4.000 hombres de infantería regular, 1.000 caballos y artillería en uno de los puertos del Sur de Cuba.

Inmediatamente se organizará la base de los socorros que será de municiones y armas para los rebeldes y de víveres para los no beligerantes.

La marina apoyará los transportes y la escuadra que manda el almirante Sampson prestará la protección necesaria á todos, siempre entendido que estas fuerzas no constituirán en forma alguna un ejército de invasión, pero tendrá el carácter de ambulancias.

Máximo Gómez ha sido advertido de este plan y se le cree dispuesto á secundarlo.

La caballería y la artillería necesarias para esta expedición, están reunidas actualmente en Chikamanga y el grueso de la infantería en Tampa. Hay que agregar 1.000 marinos y, según las noticias de referencia, se asegura que á fines de semana se intentará un movimiento combinado.

La mayor dificultad que existe para realizar el plan de Mac-Kinley estriba en la cuestión de los trasportes, dado el poco fondo de las costas de Tampa y Sur de Cuba. Se piensa usar un sistema nuevo de buques para trasportes.

La infantería tiene fusiles Krag Jorgensen; la caballería tercerolas de repetición y la artillería los últimos modelos de cañones de tiro rápido.

Aun no se ha designado la persona que mandará en jefe la expedición y los oficiales no han recibido tampoco orden alguna de prepararse para la marcha.

El «Montserrat», en salvo

(De «El Noticiero Universal»). Á las seis de esta tarde, la Compañía Transatlántica nos manifiesta por teléfono haber sabido que en la mañana de hoy el vapor «Montserrat» ha llegado sin novedad á Cienfuegos. Excusado es decir la satisfacción con que hemos recibido esta agradable noticia, que nos apresuramos á hacer pública.

Imp. C. Ferrando, P. Constitución, 7.

NUEVA LÁMPARA LA ESPAÑOLA

A GAS, CON EL RENOMBRADO MECHERO UNIVERSAL

Esta nueva lámpara se abre paso en todas partes, por su luz brillante, diáfana, triple y suave. Exposición permanente en casa del mismo constructor.

REUS.-CALLE MONTEROLS, 40.-REUS

LA LAMPARA ESPAÑOLA es aplicable a toda clase de oficinas, industrias, talleres, comercios, ayuntamientos, sociedades, cafés, escritorios, establecimientos, fábricas, etcétera. Se recomienda por los beneficios en la economía de gas, «ahorrando un 50 por 100» sobre los demás aparatos conocidos, puesto que una lámpara de la ESPAÑOLA con dos mecheros ilumina diez metros cuadrados, para toda clase de trabajo, por primoroso que este sea.

La economía de gas está hoy a vuestra disposición. Nada de propaganda falsa. Se facilita el ensayo a quien lo solicite, sin ninguna retribución.

NOTA: Esta misma casa construye, y transforma, toda clase de aparatos, a gas, petróleo y electricidad.

LA ESPAÑOLA

REUS.-MONTEROLS, 40.-REUS

Pulverizador Pujol

Este acreditado aparato, viene siendo utilizado desde hace tiempo sin que se note en él la mas pequeña irregularidad.

Es de utilidad grandísima tanto por ser de manejo sencillo como por su facilidad en desmontarlo.

Se recomponen toda clase de aparatos y se reforman por el mismo sistema.

Se garantizan los trabajos por un año y la confección se hace a precios muy reducidos

REUS.-Calle Santa Ana, 19.-REUS

Pulverizador Pujol

Pulverizador Pujol

Pulverizador Pujol



La Parisien

Gran Fábrica de Corsés

Mayor y Reus.

Especialidad en corsés a medida.

Nota: Esta casa es la que hace de mayor fama en toda la provincia.

7	13	21	28	35	42	49	56	63	70	77	84	91	98	105	112	119	126	133	140	147	154	161	168	175	182	189	196	203	210	217	224	231	238	245	252	259	266	273	280	287	294	301	308	315	322	329	336	343	350	357	364	371	378	385	392	399	406	413	420	427	434	441	448	455	462	469	476	483	490	497	504	511	518	525	532	539	546	553	560	567	574	581	588	595	602	609	616	623	630	637	644	651	658	665	672	679	686	693	700	707	714	721	728	735	742	749	756	763	770	777	784	791	798	805	812	819	826	833	840	847	854	861	868	875	882	889	896	903	910	917	924	931	938	945	952	959	966	973	980	987	994	1001
---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------

Plas para soplillar

La casa que fabrica en la calle de...
 Los aparatos...
 Informarse en los talleres de la casa.

ACADEMIA DE BORDADOS

ESPECIALIDAD EN ARTISTICO...
 FIGURA Y ADORNO
 St. Maria Bergués
 CALLE GALANES, 2 (ENTRADA)

PRACTICO EN FARMACIA

Se atiende en la farmacia de...
 Farmacia de...
 Calle de...

MEDIAS Y CALCETINES

Se fabrican a medida y a gusto del...
 Se atiende en la casa completa...
 Informarse en la casa.

ELVIRA LLARADÓ

Calle de Jaime, 17, 2.º piso 2.º
 Casas en venta
 Lo están hoy en muy buen estado y en un punto estratégico de esta ciudad. Informarse en esta imprenta.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

BOLETIN OFICIAL

Real orden del Ministerio de...
 Se acuerda...
 El Ministro, Juan...
 Madrid, a... de... de 1907.